

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 071

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04 de septiembre 2018

HORA: 09:22 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz

TABLA:

- Aprobación Acta N°070 de fecha 28 de agosto 2018
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias N°14 y N°15 del Departamento de Educación
- Exposición Comunidad de Llafenco
- Exposición Programa VTF del Departamento de Educación
- Exposición Avalanche en el Volcán 2018
- Exposición Cámara Coro Pucón
- Aprobación Rol de Patentes Departamento de Rentas y Patentes
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°071 de fecha 04 de septiembre de 2018.

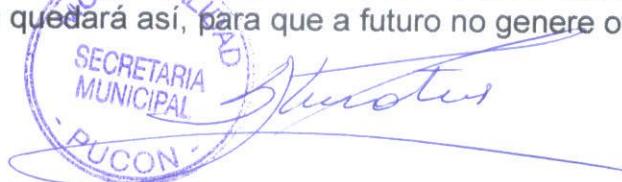
Se procede a realizar el análisis Acta N°070 de fecha 28 de agosto 2018

Sr. Inzunza: Su observación está en página N°4, corregir es entre calle Ecuador y Uruguay el estacionamiento, cambiarlo también en los acuerdos.

Sr. Hernández: Su observación está en Pagina N°4, quiso decir en su intervención Servicio de Vivienda y Urbanismo Pucón, es una de las pocas ciudades FRIL ahí corregir, es el SERVIU.

Sr. Cortez: Su observación está en página N°4, párrafo N°4 "viene no aportar", luego corregir la palabra "viene" por el no.

Sr. Hernández: En el acuerdo N°2, donde dice Pucón Museo Abierto, consulta esta denominación quedará así, para que a futuro no genere otra interpretación del



objetivo que será destinado ahí, ya que cuando era llamado Alero Cultural se podía prestar para cualquier cosa menos para la denominación Cultural – Artística o de Exposición Cultural que podíamos tener, quizás aquí debiésemos definir bien.

Sr. Presidente Carlos Barra: Estaba a la espera de que esté construido, para ver bien su características y espacios, y de ahí poder inaugurar y darle el nombre oficial.

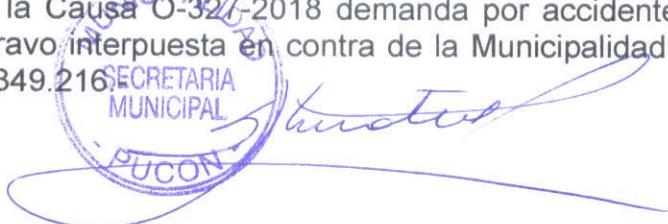
Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Acta N°070 de fecha 28 de agosto 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, y Omar Cortez.

Correspondencia Recibida:

1. El Departamento de Educación hace llegar a través del Ord. N°210 de fecha 21 de agosto 2018, informe solicitado por el Concejal Omar Cortez en relación a trabajos de mantención de todos los vehículos, se le hace entrega al Concejal.

Sr. Cortez: Existe una situación que le dejó molesto, fueron citados a una reunión con todos los Choferes de Educación, debido al Informe que estábamos solicitando, por lo mismo para esclarecer por el aumento sostenido de la gran cantidad de recursos puestos a repuestos de vehículos, y que en definitiva nuestro Rol es de fiscalizador, pero se encontraron con un tipo de reunión que era una pasada de cuenta, porque cuando los Concejales pedimos una información, la pedimos a las Jefaturas, y los Directores deben estar aquí cuando deseamos esclarecer alguna consulta, pero no sentarnos con todos los trabajadores, porque este Concejal, tal como lo indica la Ley no ordena a los trabajadores en este Municipio, nosotros no administramos, no pedimos información por los pasillos, no andamos dando instrucciones, si bien fue una reunión que terminó de buena manera, le parece quien tiene que resguardar por ellos son sus Directores, y así se les hizo saber, y no le parece de andar haciendo cada vez que a un Director le moleste algo, enarbolándolo y colocando a los trabajadores en contra, se ha preocupado de ser muy cauteloso en tener una relación estrictamente profesional con los funcionarios Honorarios, Contrata o Planta, espera que no se vuelva a repetir esta situación, pero bueno fue ya que se pudo esclarecer quien fue el Chofer quien tuvo el percance con la camioneta Mahindra, que tanto lo estuvimos presionando pero nunca nadie nos vino a responder por escrito desfasado cada uno o dos semanas, por lo que le parece que este fue un buen ejercicio llegamos al fondo de esta situación parece que estamos mejorando pero también le deja al Señor Alcalde una preocupación, la calidad de nuestros caminos, la cantidad de recorridos, el formato de concesión que tenemos con respecto a licitaciones de repuestos son sumamente inefficientes, si hoy día lo que pudiésemos hacer con 100 pesos, lo estamos haciendo con 500, y hoy en día lo pueden corroborar justamente con esta información, vamos a tener que hacer una revisión con las empresas que le solicitamos la mantención de nuestros vehículos y fortalecer sobre todo la materia interna que tenemos ahí, ya que tenemos personal capacitado que sabe cómo nos puede salir más barato y eficiente, espera que nos pongamos a trabajar en esa senda. Aquí no se trata de una caza de brujas en contra de los trabajadores, pero cree que a los Directores les debe quedar el mensaje Super claro, si nosotros fiscalizamos son ellos quienes tienen la facultad administrativa, política y moral de defender a sus trabajadores.

2. Documento emitido por el Abogado Christian Águila donde viene a informar la tramitación de la Causa O-327-2018 demanda por accidente Laboral de Don Juan Carlos Bravo interpuesta en contra de la Municipalidad de Pucón por un monto de \$63.349.216



Sr. Cortez: A su parecer le parece que sea de carácter reservado, ya que se entregaran montos.

Sr. Hernández: No le ve inconveniente, ya que en casos anteriores con Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga si se ha realizado.

Sr. Presidente Carlos Barra: Considera lo mismo que el Concejal Cortez, mejor hacerlo en un espacio reservado al final de nuestra reunión.

3. Ord. N° 14 del Departamento de Seguridad Pública de fecha 3 septiembre 2018, solicita la voluntad del municipio en apoyar a las organizaciones en los proyectos que serán postulados al Fondo de Desarrollo Regional en su línea de Seguridad Ciudadana para organizaciones Privadas 2018, FNDR 6%, y el apoyo en Aporte de Tercero en los proyectos de cámaras de tele vigilancia, que consiste en el costo mensual del consumo eléctrico de cada poste instalado.

Sr. Cortez: Considera que se ha avanzado bastante en inversión para este departamento, está a favor de esta iniciativa.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad del municipio en apoyar a las organizaciones en los proyectos que serán postulados al Fondo de Desarrollo Regional en su línea de Seguridad Ciudadana para organizaciones Privadas 2018, FNDR 6%, y el apoyo en Aporte de Tercero en los proyectos de cámaras de tele vigilancia, que consiste en el costo mensual del consumo eléctrico de cada poste instalado, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.

4. Carta de fecha 27 de agosto 2018, de la Secretaria de la Comunidad de Llafenco, Sra. Massiel Hernández, solicitan audiencia para el día 4 septiembre tema del vertedero Palguin bajo.

Se le otorga la palabra a Don Mariano Ñanco

Viene a exponer a este Concejo, para que respeten terreno mapuche, no está de acuerdo con la comunidad en que usen un lugar sagrado de sus ancestros como escombrera.

Sr. Presidente Carlos Barra: Le aclara e indica que es el Servicio de Salud el que autoriza, no la Municipalidad.

Sra. Sonia Ñanco: Manifiesta que deberían habernos consultado primero, hay malos olores, manipulamos muchos alimentos cuando realizamos nuestra ceremonia. Pregunta qué va a pasar con nuestro emprendimiento, hay mucha preocupación, qué le vamos a dejar a nuestras descendencias.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Les informa que solicito el cierre de la escombrera a través de oficio, al Sr. Pablo Cabezas, quienes autorizan, está trabado en un tema jurídico en el Departamento de Salud, fue su respuesta telefónica, propone que el Señor Alcalde llame telefónicamente al Depto. de Salud, nosotros no tenemos jurisdicción para poder cerrarla, estamos viendo qué procesos legales como Municipalidad podemos hacer, estamos en espera de ver cómo actuar.

Sr. Cortez: Le conmueve lo que Don Mariano expresa, desea señalar que este concejal respeta esta jurisdicción, debemos referirnos con un comunicado público como cuerpo colegiado el no estar de acuerdo con estos escobros, debe haber



una reacción política, técnica y legal, respeta la legislación chilena, pero se opone a este tipo de proyecto infringiendo las normas.

Sr. Presidente Carlos Barra: Sacaremos una declaración, hay una preocupación a nivel nacional en varias comunas de chile con estas escombreras.

Sra. Sonia Ñanco: También desea referirse al Puente Ñanco, están pasando varios camiones, pregunta quién fiscaliza esto, lo van a volver a destruir con el tonelaje de su peso.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se tendrá que decretar el cierre de la escombrera, le pedirá al Concejo y lo respalda, lo hacen de inmediato.

Sr. Inzunza: Otorga plenamente su respaldo total

Sr. Franz Kruter: En vertedero los Calabozos, pregunto dónde dejar los escombros.

Sr. Hernández: Da pena que Dirigentes ancestrales vengan a expresar este tema, apoya a decretar el cierre, la voluntad que el Alcalde tenga de llamar hoy al Seremi.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se deberá colocar un letrero con un límite de tonelaje y ser inspeccionado, y se multe a quien no cumple.

Sr. Cortez: Oficiar al retén de Catripulli y Pucón.

Sr. Hernández: Subió el pasaje dice Don Mariano, fiscalizar esto.

Sr. Martínez: Está de acuerdo, da el apoyo, es una pelea que se dará junto a los Dirigentes, y agradece por haberle otorgado la audiencia.

Sr. Inzunza: Si nosotros tuviéramos una escombrera comunal, en un lugar, le parece una respuesta importante darles a los vecinos, realizar un estudio.

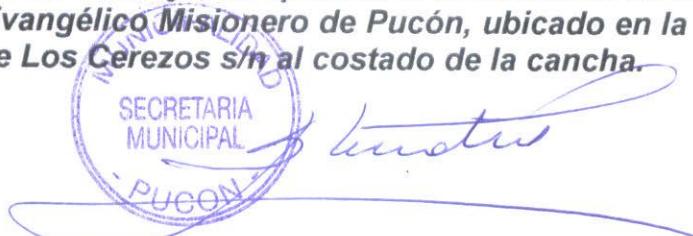
Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cierre de clausura de la Escombrera en Palguin bajo, y colocar un letrero en el Puente Ñanco sector de Llafenco, recientemente Construido indicando el máximo de tonelaje, solicitando a Carabineros para su fiscalización.

5. Solicitud de fecha 27 de agosto 2018, del Templo Evangélico Misionero de Pucón, solicitando la renovación del Comodato del terreno de su Iglesia el cual se encuentra ubicado en la Población Los Arrayanes en Pasaje Los Cerezos s/n al costado de la cancha ya que el documento anterior se encuentra próximo a vencer.

Sr. Hernández: Se citen los 2 acuerdos terreno Sra. Elga y publicidad de Martabid.

Sr. Inzunza: Considera que renovarlo por 5 años es prudente. Es importante en el comodato que ahora quede bien claro los deslindes, manifestando que ahora hay 2 instituciones con comodato.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Renovación de Comodato por 5 años al Templo Evangélico Misionero de Pucón, ubicado en la Población Los Arrayanes, Pasaje Los Cerezos s/n al costado de la cancha.



6. Memorándum N° 189 de fecha 30 agosto 2018, de parte del DIDEKO, solicita aprobar una Subvención especial a la JJ. VV rural de Pucón, por un monto de 11 millones de pesos, destinado a costear la adquisición de una casa prefabricada con el fin de ser utilizada como Posta Rural y Sede. Junto a ello se solicita la Modificación Presupuestaria de la Cuenta Transferencia sector privado a la Cuenta de Inversiones.

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Subvención especial a la Unión Comunal de JJ. VV Rural de Pucón, por un monto de \$11.000.000.- de pesos, destinado a costear la adquisición de una casa prefabricada con el fin de ser utilizada como Estación Médico Rural y Sede, y la Modificación Presupuestaria de la Cuenta Transferencia sector privado a la Cuenta de Inversiones, solicitado por DIDEKO.

7. Memorándum N°190 de fecha 31 agosto 2018, del DIDEKO Miguel Ángel Chaparro, solicita la aprobación de una Subvención Especial por un monto de \$3.000.000.-de pesos a la Agrupación Pucón Chef, y su correspondiente Modificación Presupuestaria de los recursos asignados a la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de generar Convenio de Subvención con esta organización cuyo objetivo es organizar el Evento denominado "Expo Sabores Pucón 2018".

Sr. Cortez: Solicita un informe con respecto al avance de esta iniciativa, conocer el detalle, no hemos sido convocados a ninguna reunión.

Sr. Presidente Carlos Barra: Les solicitará que vengan a exponer por su evento.

Sr. Inzunza: Considera que no es necesario que vengan a exponer, ya existe un compromiso de la participación de varios artesanos y talleres laborales, Pucón Chef ya tiene todo organizado, la idea no es retrasar estos recursos.

Sr. Hernández: Tomamos determinaciones en base a iniciativas muy importantes, como municipio no hemos respondido a fluidez de Decretos, le solicita en función a esto tipo de eventos de tener una mayor fluidez con respecto a esto, acelerar los procesos.

Sr. Inzunza: El Administrador ya tiene los recursos, debemos avanzar en esto.

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Subvención Especial por un monto de \$3.000.000.-de tres millones de pesos a la Agrupación Pucón Chef, y su correspondiente Modificación Presupuestaria de los recursos asignados a la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de generar Convenio de Subvención con esta organización cuyo objetivo es organizar el Evento denominado "Expo Sabores Pucón 2018".

8. Memorándum N°184, de fecha 24 de agosto 2018, del DIDEKO, Miguel Ángel Chaparro, solicita la aprobación de una Subvención especial al Comité Adelanto y Mejoramiento Vecinal Rukapillan, por un monto de \$158.990.-, para costear un tubo PVC colector de 355 mm.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Subvención especial al Comité Adelanto y Mejoramiento Vecinal Rukapillan, por un monto de \$158.990.-, para costear un tubo PVC colector de 355 mm.



9. Ord. N° 49 de fecha 24 de agosto 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicita el pronunciamiento de renovación de patente de alcohol Rol 44828 clasificación C1 Restaurante Diurno, presentada por Jorge Alejandro Delgadillo Garabito Rentas y Patentes, en calle Miguel Ansorena N°569, Sol y Luna.

Sr. Cortez: No está de acuerdo en aprobar, ya que se encuentra cerca de un hospital, más los antecedentes de los vecinos.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez, por encontrarse cerca de un hospital y los antecedentes de los vecinos, se aprueba la renovación de patente de alcohol Rol 44828 clasificación C1 Restaurante Diurno, presentada por Jorge Alejandro Delgadillo Garabito, ubicado en calle Miguel Ansorena N°569, Sol y Luna, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

10. Ord N° 52 de fecha 31 agosto 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicita el pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurante, para el Restaurante Diurno y Nocturno del inmueble La Tratoria SpA, presentada por Don Arnoldo José Bacchiega Barahona funciona como fuente de soda.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante, para el Restaurante Diurno y Nocturno del inmueble La Tratoria SpA, presentada por Don Arnoldo José Bacchiega Barahona funciona como fuente de soda, solicitada por el Departamento de Rentas y Patentes.

11. Ord. N° 211 de fecha 04 de septiembre 2018, de SECPLAC, solicita la aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto Extensión de Red e Instalación Pilón Municipal" en Pasaje El Triunfo de Pucón, obedece a que Aguas Araucanias requiere de una Institución responsable que opere como aval de los vecinos para la cancelación del consumo.

Sr. Cortez: Tiene la satisfacción que su financiamiento pasa a través del Core, da sus profundos agradecimientos al Director de SECPLAC, respondió bajo sus presiones, A Sra. Scarlett Sepúlveda de la DOH, reconoce su apoyo en la gestión, de esto se trata la política pública, que empujemos todos.

Sr. Inzunza: Sería bueno comenzar a trabajar, en hacer una reglamentación, como el municipio va a trabajar con los vecinos, quién se hará cargo mes a mes de hacer las lecturas., etc. SECPLAC, pueda elaborar un diseño de cómo se va a trabajar en la elaboración del proyecto.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto Extensión de Red e Instalación Pilón Municipal" en Pasaje El Triunfo de Pucón, siendo la Municipalidad de Pucón, la Institución responsable que opere como aval de los vecinos para la cancelación del consumo, solicitado por SECPLAC.

12. Carta de fecha 28 de agosto 2018, de Abogada Carla Delly Contreras Morales, representante de los Representantes Legales de las Tres Líneas de Taxis Colectivos N°1, 3 y 4 de la Comuna de Pucón, y viene a solicitar Igualdad de Condiciones del terreno que se entregó como Comodato, mientras se adquiriera otro, su uso destinado de áreas verdes y zona de escape, ya hace 22 años.



Abogado Sr. Christian Águila: Informa que existe un contrato de comodato desde el año 1998 la Municipalidad debe presentar la voluntad si se renueva o no este contrato de comodato.

Sr. Presidente Carlos Barra: Es un comodato precario, son empresas con fines de lucro, es altamente necesario recuperar este espacio. Este es el acceso superior que se tiene para el acceso del gimnasio, este espacio debe abrirse si o si en beneficio de los alumnos.

Sr. Hernández: Es justo el tiempo de hacer un ordenamiento de las 4 líneas, respetar los puntos de salidas y llegadas, hacer un sistema distinto.

Sr. Inzunza: En atención a las 4 líneas, con fines de lucro, el trato debe ser igual para las cuatro, es una propiedad municipal, el fin mayor es tener una buena vía de escape, está de acuerdo que la línea 2 deje el espacio.

Sr. Cortez: Se ha viralizado, días atrás se habla que en Escuela Los Arrayanes doblan la medicación de los niños, esto tiene que ver con los proyectos PIE, solicita para el próximo Concejo que venga a exponer el encargado de los PIE, una declaración junto al DAEM, Medicación a los alumnos., esclarecer esto ya que da una sensación no buena para la educación pública.

Sr. Inzunza: Es importante que la persona que emitió dicha declaración, se debe presentar públicamente, hacerse responsable y hacerse cargo.

Sr. Hernández: En reiteradas conversaciones se ha escuchado en sectores de riesgo social, micro tráfico, alcohol, se estigmatiza un sector.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda poner término al Comodato de los Taxis Colectivos Línea 2° de Los Arrayanes, con la finalidad, de otorgar el espacio como medida de emergencia en caso de una catástrofe de cualquier índole a la Escuela Los Arrayanes como vía de escape.

13. Carta de fecha 24 de agosto 2018, del Club Enduro Cross Sur Pucón, solicitando 20 minutos para exponer al Concejo, en relación a solicitar pista de motocross del Parque Municipal.

14. Hace entrega de Informe de la Directora (S) del Departamento de Obras, Plan Regulador Villarrica – Pucón.

15. Carta de fecha 13 de agosto 2018 de Sra. Vilma Becker Leiva, del sector los Riscos, informa que el recorrido del bus subvencionado recorrido Candelaria – Los Riscos, ya no tienen horario de recorrido definido, no permitiéndoles cumplir principalmente con los horarios de ingreso a clases de sus hijos, afectando a 75 familias aproximadamente.

Sr. Martínez: Se debería Oficiar al Seremi de Transportes que nos informe acerca de las rutas, horarios.

16. Carta de fecha 13 agosto 2018, de la JJ. VV de Quelhue, solicitan una maquina retro excavadora para trabajar en unos de 200 mts aproximadamente en río plata para la instalación de una matriz para un tema de agua.

17. Carta de fecha 23 de agosto 2018, de la Feria Artesanal Newen Mapu, solicitando audiencia al Concejo.



Sr. Presidente Carlos Barra: El día de ayer sostuvo una reunión con ellos, hay gente que no tiene capacidad de pagar arriendo, otras si podrán.

Sr. Inzunza: Ya fue tratado en reuniones anteriores, se comprometieron a darnos un diseño interior.

Sr. Cortez: Tiene información que este proyecto tendrá sus días contados, ya que empresa Eltit no tiene la intención de continuar con este proyecto, lo que no le parece en haber ido dilatando esta situación, es importante antes de la temporada darle certezas a la gente. Le gustaría saber cuáles son las conversaciones que se ha tenido con la familia Eltit, darle certezas a la gente, aquí ha habido errores de parte de la Administración Municipal, así como los usuarios del programa y aciertos como 2 restaurantes que están funcionando.

Sr. Presidente Carlos Barra: Si no siguen arrendando hay que ver dónde se tendrá que reubicar a esta gente. Por fuerza hay que hacer la cobranza, se compromete de aquí a fin de mes tener una respuesta certera, después de conversaciones con familia Eltit, y traer una propuesta al Concejo.

18. Carta del Concejal Julio Inzunza exponiendo situación de la Escuela Candelaria. Oficio N°09 de fecha 03 de septiembre.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se hablará con DAEM de la situación expuesta.

Sr. Cortez: Consulta acerca de carta enviada por parte de la Directora Patricia Arratia.

19. Carta de fecha 03 de septiembre del Coro de Cámara Pucón, desean un espacio en reunión de Concejo para dar a conocer a la fecha lo que les falta aún en dinero para poder llegar a concretar los proyectos ya señalados.

Sr. Cortez: Debe dejarse establecido algo, aprobamos al Nacional de Rafting y le dimos un empujón, este es un empujón inicial pero no cree que tendrá lo mismo para el próximo año.

Sr. Hernández: Tienen todo el apoyo para cubrir el \$1.500.000.-pero si hace un llamado de estar atentos a la subvención municipal.

Sr. Martínez: En apoyo a la propuesta del Sr. Presidente, todo va a depender del criterio del Concejo de aprobar o no la subvención extraordinaria, considera que se deben ir aumentando el monto en las subvenciones municipales.

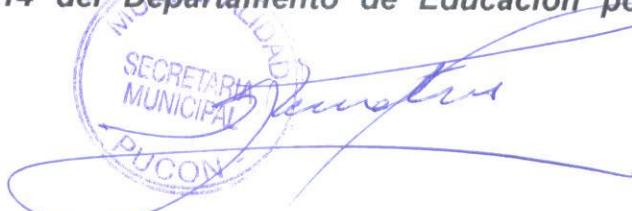
Por la Unanimidad de Concejo, se apoya con el monto de \$1.500.000.- como Subvención especial a la Cámara de Coro Pucón para realizar su participación en Cusco – Perú al encuentro Internacional de Coros.

(Se realiza un Break 11:44)

12:00 hrs. continua la reunión, Preside el Concejal Cristian Hernández

20.- Modificación Presupuestaria N°14 del Departamento de Educación por un monto de \$30.000.000.-

Por los miembros presentes del Concejo, Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°14 del Departamento de Educación por un monto de \$30.000.000.-



21.- Modificación Presupuestaria N°15 de fecha 30 de agosto 2018 del Departamento de Educación por un monto de \$29.303.000.-

Por La Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Educación por un monto de \$29.303.000-

Sr. Presidente(S) Cristian Hernández: Solicita poder otorgar la palabra a la gente de Avalanche del Volcán.

Exposición Jardines Infantiles VTF

Robinson Jofre funcionario del DEM, encargado de infraestructura de los Jardines Infantiles

Expone Sr. Eric Raipan del Departamento de Educación

Informa que tanto la coordinación y administración, todos los años quedan saldados, muestra planilla de la Coordinadora, se trabaja en base a saldo real.

Cada Jardín y Directora, maneja sus gastos, Los Robles y Casita de Mis Sueños tienen un saldo igual, por ser urbano no así el jardín de Carileufu es mayor por cancelación de transporte.

Sr. Cortez: Este modelo de subvención y de gastos no nos permite más que la función misma, no hay otro recurso que ingrese a esto, es importante considerar.

Sr. Eric Raipan: Detalla funciones de la Coordinadora.

Invita a incorporarse a la Sra. Luzvenia Torres, Directora del Jardín Infantil Los Robles

Sr. Cortez: El interés de este Concejal, no es seguir urbanizando la educación primaria, en el sector rural hay una Escuela en Carileufu, se instaló un VTF que le dio un engranaje, este Concejal quiere que tanto Quetroleufu y Candelaria sean optadas a que sean con programas VTF.

Debemos colocarlo como un plan maestro sino para los próximos años

Sr. Inzunza: Pregunta cuál es el proyecto de Casita de Mis Sueños.

Sr. Robinson Jofre: Primero tenemos que normalizar y cumplir con los requisitos que solicita JUNJI.

Sr. Presidente (S), Cristian Hernández: El problema que él ve, es con las recepciones de nuestras instalaciones, si no está regularizada, no obtendremos ningún beneficio por parte del Estado, aquí hay un descalabro interno que deberemos resolverlo a largo plazo.

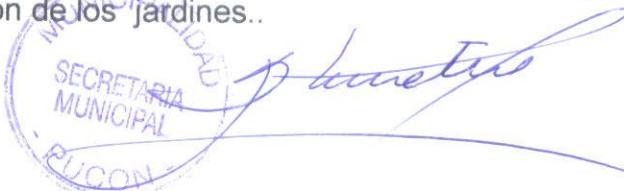
Se debe ver la posibilidad urgente de saneamiento con la Dirección de Obras, ver de qué manera lo solucionamos, textual.

Directora, Sra. Luzvenia Torres: No tienen la resolución sanitaria aun, está en proceso el jardín Los Robles.

12:50 Se incorpora Presidente Carlos Barra

Solicitaría más apoyo en temas domésticos, como cortadoras de pasto, poda, etc.

Sr. Cortez: Propone hacer un programa completo para hacer cooperación en el tema de podas y mantención de los jardines..



Sr. Inzunza: Quizás sería conveniente traspasar una vez al año el tema para los gastos domésticos, mantención, poda, corte de pasto. Quizás hacer un Convenio general de mantención.

Sr. Cortez: Necesidad de circuitos exteriores de seguridad, tener cámaras a todo evento para todos los Jardines.

Sr. Erick Raipan jefe de finanzas de DEM : Incluirlo en las iniciativas FAEP poder incluir a los VTF a partir del año 2019.

Por la Unanimidad de Concejo, Se acuerda buscar un terreno para reposición del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, y se apoyará con recursos FAEP 2019 para los Jardines Infantiles VTF para mantención, corte de pasto, poda.

Exposición AVALANCHA EN EL VOLCAN

Sr. Hernández: Tiene solo una observación de que este sea la Octava Versión, temporada y aún están solicitando recursos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Su Propuesta es del monto total \$8.810.000.- poder financiar el 60%.

Sr. Inzunza: Apoya, pero solicita que no se toquen con recursos ya comprometidos.

Sr. Hernández: Apoya la propuesta del Señor Alcalde.

Por La Unanimidad de Concejo, se aprueba otorgar a través de una Subvención Extra Ordinaria el apoyo al Evento Avalanche en el Volcán 2018 con un 60% del monto total \$8.810.000.-

Sr. Hernández: Solicita que el proceso administrativo salga pronto.

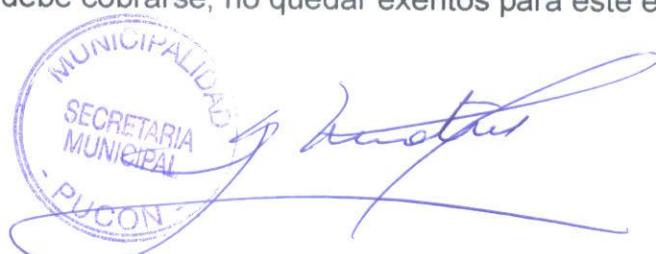
Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Informa que la Versión N°17 de Columbia Challenger Cruce de los Andes, llegan a la Playa Grande, nos solicitan el Patrocinio, y si hay alguna publicidad, el poder dejarlos exentos., necesitan contar con esta venia del Concejo. Son 120 medios que vienen a cubrir, Otorgar la facilidad a este evento propone al Concejo.

Sr. Inzunza: Le gustaría que el gremio de Hostales menores tenga la oportunidad de ofrecer sus servicios de cama.

Sr. Cortez: Esto que se pueda ingresar a través de nuestro código QR en la publicidad, en referencia a lo planteado por el Concejal Inzunza.

Sr. Hernández: Estos son los caminos que se deben empezar a tomar con todos los eventos que se han venido a la mesa, este punto de los conceptos publicitarios el poder manejarlos de mejor forma. Cree que hay que armar una mesa para que las empresas vengan a una mesa de conversación, aplicar algunos criterios que nos involucren.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Desea especificar que quede explícito que el servicio de basura debe cobrarse, no quedar exentos para este evento.



Sr. Cortez: Solicita a la Secretaría Municipal, un Informe de todos los eventos año 2018 que entregaron pago por servicios publicitarios, para ver que empresas pagaron.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone dejar exento de publicidad y el patrocinio a este evento, esa es la propuesta.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo con el Patrocinio, y el tema publicitario quede especificado que el beneficio del alojamiento sea bien publicitado para que llegue a hospedajes más pequeños a cambio de la exención.

Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba al evento Versión N°17 de Columbia Challenger Cruce de los Andes, otorgar el Patrocinio como Municipalidad, y dejar exento de publicidad.

Expone Abogado Sr. Christian Águila

Viene a informar la tramitación de la Causa O-327-2018 demanda por accidente Laboral de Don Juan Carlos Bravo interpuesta en contra de la Municipalidad de Pucón por un monto de \$63.349.216.-

\$17.000.000.- es la propuesta parte demandante, propone el avenimiento de la contraparte.

Sr. Cortez: Considera que debe haber una Investigación Sumaria con los procesos administrativos, no puede ser que el patrimonio municipal se vea afectado.

Sr. Inzunza: Se debe hacer Investigación Sumaria, hay más de una persona que no hizo bien las cosas, obras van a seguir habiendo, hay que ver si los profesionales están a la altura ante estos casos.

Sr. Hernández: Está de acuerdo con el avenimiento, y menciona con el tema de su porcentaje.

Sr. Inzunza: Aprueba el avenimiento

Sr. Matus: Aprueba, y debe hacer una investigación para ver personas responsables

Sr. Martínez: Aprueba, y no pueden seguir pasando estas cosas, felicita a Christian.

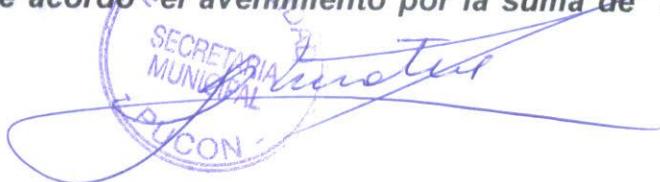
Sr. Gallardo: Aprueba

Sr. Cortez: Aprueba, y solicita la Investigación Sumaria

Sr. Hernández: Tiene su duda con respecto al informe de la Sra. María Victoria Román, solicita que quede en acta.

Abogado, Sr. Cristian Águila: Propone que se debería insistir en un Prevencioncita de Riesgo trabajando con el ITO en todas las obras.

Por la Unanimidad de Concejo, se acepta el Avenimiento de la Contraparte en Causa O-327-2018 demanda por accidente Laboral de Don Juan Carlos Bravo interpuesta en contra de la Municipalidad de Pucón por un monto de de \$63.349.216.- y se acordó el avenimiento por la suma de \$ 17.000.000, de



acuerdo a lo presentado por el Abogado patrocinante de la causa Sr. Christian Águila.

Mensajes del Señor Alcalde:

Propone al Concejo, fijar día y hora para hablar el tema de la Planta Municipal, ojalá que estuviesen todos, que regirá por 20 años en esta comuna.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión de Planta, para el día martes 11 de septiembre 2018 a las 16:00 Horas.

Acuerdos:

1.- Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Acta N°070 de fecha 28 de agosto 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, y Omar Cortez.

2.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad del municipio en apoyar a las organizaciones en los proyectos que serán postulados al Fondo de Desarrollo Regional en su línea de Seguridad Ciudadana para organizaciones Privadas 2018, FNDR 6%, y el apoyo en Aporte de Tercero en los proyectos de cámaras de tele vigilancia, que consiste en el costo mensual del consumo eléctrico de cada poste instalado, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública.

3.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar cierre y clausura de la Escombrera en Palguin bajo, y colocar un letrero en el Puente Ñanco sector de Llafenco indicando el máximo de tonelaje solicitando a Carabineros para su fiscalización.

4.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Renovación de Comodato por 5 años al Templo Evangélico Misionero de Pucón, ubicado en la Población Los Arrayanes, Pasaje Los Cerezos s/n al costado de la cancha.

5.- Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Subvención especial a la Unión Comunal de JJ. VV Rural de Pucón, por un monto de \$11.000.000.- de pesos, destinado a costear la adquisición de una casa prefabricada con el fin de ser utilizada como Estación Médico Rural y Sede, y la Modificación Presupuestaria de la Cuenta Transferencia sector privado a la Cuenta de Inversiones, solicitado por DIDEKO.

6.- Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Subvención Especial por un monto de \$3.000.000.-de pesos a la Agrupación Pucón Chef, y su correspondiente Modificación Presupuestaria de los recursos asignados a la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de generar Convenio de Subvención con esta organización cuyo objetivo es organizar el Evento denominado "Expo Sabores Pucón 2018".

7.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Subvención especial al Comité Adelanto y Mejoramiento Vecinal Rukapillan, por un monto de \$158.990.-, para costear un tubo PVC colector de 355 mm.

8.- Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez, por encontrarse cerca de un hospital y los antecedentes de los vecinos, se aprueba la renovación de patente de alcohol Rol 44828 clasificación C1



Restaurante Diurno, presentada por Jorge Alejandro Delgadillo Garabito, ubicado en calle Miguel Ansorena N°569, Sol y Luna, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

9.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante, para el Restaurante Diurno y Nocturno del inmueble La Tratoria SpA, presentada por Don Arnoldo José Bacchiega Barahona funciona como fuente de soda, solicitada por el Departamento de Rentas y Patentes.

10.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba los gastos de operación y mantenimiento del proyecto Extensión de Red e Instalación Pilón Municipal" en Pasaje El Triunfo de Pucón, siendo la Municipalidad de Pucón, la Institución responsable que opere como aval de los vecinos para la cancelación del consumo, solicitado por SECPLAC.

11.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda poner término al Comodato de los Taxis Colectivos Línea 2° de Los Arrayanes, con la finalidad, de otorgar el espacio como medida de emergencia en caso de una catástrofe de cualquier índole a la Escuela Los Arrayanes como vía de escape.

12.- Por la Unanimidad de Concejo, se apoya con el monto de \$1.500.000.- como Subvención especial a la Cámara de Coro Pucón para realizar su participación en Cusco – Perú al encuentro Internacional de Coros.

13.-Por La Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°14 del Departamento de Educación por un monto de \$30.000.000.-

14.- Por La Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Educación por un monto de \$29.303.000-

15.- Por la Unanimidad de Concejo, Se acuerda buscar un terreno para reposición del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, y se apoyará con recursos FAEP 2019 para los Jardines Infantiles VTF para mantención, corte de pasto y poda.

16.- Por La Unanimidad de Concejo, se aprueba otorgar a través de una Subvención Extra Ordinaria el apoyo al Evento Avalanche en el Volcán 2018 con un 60% del monto total \$8.810.000.-

17.- Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba al evento Versión N°17 de Columbia Challenger Cruce de los Andes, otorgar el Patrocinio como Municipalidad, y dejar exento de publicidad.

18.- Por la Unanimidad de Concejo, se acepta el Avenimiento de la Contraparte en Causa O-327-2018 demanda por accidente Laboral de Don Juan Carlos Bravo interpuesta en contra de la Municipalidad de Pucón por un monto de \$63.349.216.- y se acordó el avenimiento por la suma de \$ 17.000.000, de acuerdo a lo presentado por el Abogado patrocinante de la causa Sr. Christian Águila Gonzalez.

19.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión de Planta, para el día martes 11 de septiembre 2018 a las 16:00 Horas.

Se levanta sesión a las 14:20 horas



G. Matus
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)

CBM/GMP/fvf

G. Matus
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON